San José de Cúcuta, Noviembre 14 de 2023

Doctora
CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
Secretaria de Despacho (E)

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA NUMERO 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1563 de fecha 19 de abril de 2023**.

Cordial saludo;

De manera atenta y respetuosa en calidad de supervisor me permito solicitar adición número 2 en valor y prórroga en plazo de ejecución al contrato 1563-2023, el cual está a nombre de JORGE LUIS MORENO CARREÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'127.044.937, y cuyo objeto contractual es:¨ **2023R-369 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE LE COMPETEN A LA OFICINA JURÍDICA"**, toda vez que el contratista desarrolla actividades requeridas para el normal funcionamiento y garantizar el cumplimiento continuo de las funciones de la dependencia en materia de procesos disciplinarios que se encuentran en fase de juzgamiento y, en particular su actividad de apoyo es indispensable para realizar en debida forma el proceso de empalme, respecto a estos temas con la administración entrante. En general se requiere garantizar la adición a las obligaciones establecidas en el contrato principal.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ
SUPERVISOR